

RIO GALLEGOS,

04 DIC. 2006

VISTO:

El Expediente N° 61.037/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Dr. Aldo ENRICI mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el período comprendido entre los días 28 y 30 de Noviembre de 2006, a fin de consumir el tramo final de la acción estética programada en la sede de la Primera Bienal del fin del mundo realizado en la ciudad de Ushuaia;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el Dr. ENRICI se encuentra designado en un cargo Asociado Ordinario - Dedicación Completa en la División Cultura, Comunicación y Lingüística y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 Licencia Breve por estudios - Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE el Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al Dr. Aldo ENRICI licencia breve por estudios en el período comprendido entre los días 28 y 30 de Noviembre de 2006, a fin de consumir el tramo final de la acción estética programada en la sede de la Primera Bienal del fin del mundo realizado en la ciudad de Ushuaia;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios al Dr. Aldo ENRICI (C.U.I.L. N° 20-16499270-6) en el cargo Asociado Ordinario – Dedicación Completa que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, en el período comprendido entre los días 28 y 30 de Noviembre de 2006, a fin de consumir el tramo final de la acción estética programada en la sede de la Primera Bienal del fin del mundo realizado en la ciudad de Ushuaia.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaria de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y, cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

625